

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0010

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑIA IMPRECEAR CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía IMPRECEAR CIA. LTDA. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 7 de marzo del 2006. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.IJ.

de

1063

24 MAR 2006

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el Artículo Segundo de los estatutos sociales referente al objeto social, al que se agrega lo siguiente:

ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL.- "...La compañía también se podrá dedicar a ofrecer el servicio de banquetes y catering a nivel local y nacional a empresas y compañías aéreas nacionales o extranjeras, ...".

Quito, 24 MAR 2006



Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

4 SNT/pes.
EXT.0136
8 EXP.17739
4 Trámite No.6368